

### III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

#### Consejería de Bienestar Social

**Notificación de 06/06/2022, de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Cuenca, por la que se acuerda dar publicidad a las resoluciones recaídas en los expedientes de pensión no contributiva que se relacionan en el anexo I, al no haberse podido practicar la notificación personal en el último domicilio conocido.[2022/6100]**

De acuerdo con lo previsto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre de 2015), habiendo resultado infructuosa la práctica de la notificación personal, se procede a anunciar en el Diario Oficial de Castilla La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, la indicación del contenido de la notificación de la Resolución de Suspensión emitida por la Delegación Provincial de Bienestar Social de Cuenca.

Los interesados podrán comparecer para tener conocimiento del contenido íntegro de dicha resolución en las dependencias de prestaciones periódicas de la Delegación Provincial de Bienestar Social en Cuenca, calle Lorenzo Hervás y Panduro nº 1 en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución

Lo que se publica a efectos de notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cuenca, 6 de junio de 2022

La Delegada Provincial  
AMELIA LÓPEZ RUIZ

#### Anexo I

Expediente	NIF/NIE
200-2009-13-000193	24090565C
200-2017-16-000236	X4129872S
200-2019-16-000147	05291555Z
200-2007-16-001468	04550436R